



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**8L//PO/P-1264** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el déficit público de la CAC en 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

**8L//PO/P-1284** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

**8L//PO/P-1285** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre visita de la ministra de Empleo y Seguridad Social, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5

**8L//PO/P-1287** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la revisión del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5


**8L//PO/P-1260** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre adendas a convenios para realizar planes generales de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 6

**8L//PO/P-1261** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre prórroga del contrato para la atención de alumnado con discapacidad o trastorno de conducta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

**8L//PO/P-1262** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los recursos autorizados al Parque Tecnológico de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

**8L//PO/P-1263** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la prórroga del convenio con los Colegios de Abogados para la asistencia jurídica especializada del personal de los centros sanitarios que sufra agresiones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

- 8L//PO/P-1265** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los acuerdos alcanzados con el Estado para la compensación por el impuesto de depósitos bancarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8
- 8L//PO/P-1266** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el certificado de residencia para viajar, dirigida al Gobierno. Página 8
- 8L//PO/P-1267** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre cese del director del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9
- 8L//PO/P-1268** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la última reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L//PO/P-1269** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el informe del CSIC encargado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre financiación de las CCAA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10
- 8L//PO/P-1270** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación de la futura Ley de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L//PO/P-1271** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre Plan de Modernización Turística de Costa Tegui, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L//PO/P-1272** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el proceso de reforma y modernización del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12
- 8L//PO/P-1273** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L//PO/P-1274** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre la promoción de 35 viviendas de protección oficial de La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L//PO/P-1275** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pacientes ingresados en los centros sanitarios con alta hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L//PO/P-1276** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el plazo para que los afectados por situaciones de emergencia puedan acogerse a las ayudas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L//PO/P-1277** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las viviendas protegidas de promoción pública sin ocupar en el anteproyecto de modificación de la Ley de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

- 8L//PO/P-1278** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre colapso en los servicios de urgencias en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L//PO/P-1279** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre evolución de la prestación farmacéutica en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L//PO/P-1280** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre visita de la ministra de Empleo, dirigida a la Sr. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 16
- 8L//PO/P-1281** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre informes de la Dirección General de Planificación y Presupuesto respecto del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Vivienda de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L//PO/P-1282** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre informes de la Dirección General de Planificación y Presupuesto respecto del anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Vivienda de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 17
- 8L//PO/P-1283** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre acusaciones formuladas por los secretarios generales de CCOO y de UGT en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18
- 8L//PO/P-1286** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre dimisión de diputada por las palabras pronunciadas cuando el Sr. Rajoy anunció el recorte en las prestaciones por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 19
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1264** *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el déficit público de la CAC en 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 912, de 24/1/14.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el déficit público de la CAC en 2013, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

### PREGUNTA

*¿Cuál fue el déficit público de la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2013?*

En Canarias, a 24 de enero de 2014.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-1284** *De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.201, de 6/2/14.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.17.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué fórmula plantea el Presidente del Gobierno para modificar de forma inmediata la Ley de Renovación y Modernización Turística, permitiendo nuevos hoteles de 4 estrellas no condicionados a proyectos de rehabilitación?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de febrero de 2014.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-1285 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre visita de la ministra de Empleo y Seguridad Social, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.203, de 6/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre visita de la ministra de Empleo y Seguridad Social, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cree que contribuye a un adecuado clima de cooperación institucional el hecho de que la ministra de Empleo y Seguridad Social haya visitado las islas y no se haya reunido con el Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 6 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

**8L/PO/P-1287 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la revisión del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.207, de 6/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.20.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la revisión del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué perspectivas tiene el Presidente del Gobierno de Canarias sobre la revisión del sistema de financiación autonómica, en base a los últimos informes del Estado que confirman a Canarias como una de las CCAA peor financiadas?*

Canarias, a 6 de febrero de 2014.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-1260 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre adendas a convenios para realizar planes generales de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registros de entrada núms. 708 y 1.131, de 21/1/ y 4/2/14, respectivamente.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre adendas a convenios para realizar planes generales de ordenación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué objetivos se conseguirán con la firma de cinco adendas a convenios para realizar planes generales de ordenación recientemente aprobados por el Gobierno?*

Canarias, a 21 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-1261 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre prórroga del contrato para la atención de alumnado con discapacidad o trastorno de conducta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 709, de 21/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre prórroga del contrato para la atención de alumnado con discapacidad o trastorno de conducta, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿En qué beneficiará la prórroga del contrato para la atención de alumnado con discapacidad o trastorno de conducta? Canarias, a 21 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.*

**8L/PO/P-1262 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los recursos autorizados al Parque Tecnológico de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 710, de 21/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los recursos autorizados al Parque Tecnológico de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones y obras se materializarán con los recursos autorizados por el Gobierno de Canarias al Parque Tecnológico de Gran Canaria por un importe de 9.576.000?*

*Canarias, a 21 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.*

**8L/PO/P-1263 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la prórroga del convenio con los Colegios de Abogados para la asistencia jurídica especializada del personal de los centros sanitarios que sufra agresiones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 891, de 24/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la prórroga del convenio con los Colegios de Abogados para la asistencia jurídica especializada del personal de los centros sanitarios que sufra agresiones, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los efectos de la prórroga del convenio con los Colegios de Abogados para la asistencia jurídica especializada del personal de los centros sanitarios que sufra agresiones?*

Canarias, a 21 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-1265 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los acuerdos alcanzados con el Estado para la compensación por el impuesto de depósitos bancarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.067, de 29/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los acuerdos alcanzados con el Estado para la compensación por el impuesto de depósitos bancarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el contenido de los acuerdos alcanzado con el Estado para la compensación a Canarias por el impuesto de depósitos bancarios?*

Canarias, a 29 de enero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

**8L/PO/P-1266 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el certificado de residencia para viajar, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.088, de 30/1/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el certificado de residencia para viajar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta ante el Pleno de la Cámara,

## PREGUNTA

*¿Tiene constancia el Gobierno de Canarias de que pueda ser cierto el anuncio no nuevo, y reiterado en el pasado fin de semana por uno de los ministros de España, de que pronto los canarios no tendremos que presentar el certificado de residencia para poder viajar?*

Canarias, a 17 de enero de 2014.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**8L/PO/P-1267 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre cese del director del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.112, de 31/1/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre cese del director del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuándo va a cesar al director del Servicio Canario de Empleo?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de enero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

**8L/PO/P-1268 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la última reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.134, de 4/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la última reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué conclusiones saca el Gobierno de la última reunión de la Conferencia Sectorial de Educación?*

Canarias, a 3 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

**8L/PO/P-1269 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el informe del CSIC encargado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre financiación de las CCAA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.135, de 4/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.2.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el informe del CSIC encargado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre financiación de las CCAA, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno del reciente informe del CSIC encargado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre financiación de las CCAA?*

Canarias, a 3 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

**8L/PO/P-1270 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre financiación de la futura Ley de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.136, de 4/2/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre financiación de la futura Ley de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Tendrá suficiente financiación la futura Ley de Vivienda para cumplir con los objetivos que se marca?*

Canarias, a 3 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**8L/PO/P-1271 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Plan de Modernización Turística de Costa Tegui, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.154, de 5/2/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.4.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Plan de Modernización Turística de Costa Tegui, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el Plan de Modernización Turística de Costa Teguise, en Lanzarote?*  
Canarias, a 4 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

**8L/PO/P-1272 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el proceso de reforma y modernización del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.167, de 5/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el proceso de reforma y modernización del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué avances ha registrado el proceso de reforma y modernización del Servicio Canario de Empleo, anunciado por la actual consejera en su toma de posesión?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-1273 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.168, de 5/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cómo piensa el Gobierno de Canarias modificar la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias con el fin de dar cabida a las demandas planteadas por el sector en la isla de Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-1274 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la promoción de 35 viviendas de protección oficial de La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.169, de 5/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la promoción de 35 viviendas de protección oficial de La Camella, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la promoción de 35 viviendas de protección oficial de La Camella, en Arona, Tenerife, destinadas a población joven y de escasos recursos del municipio?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

**8L/PO/P-1275 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes ingresados en los centros sanitarios con alta hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.170, de 5/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pacientes ingresados en los centros sanitarios con alta hospitalaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Mantiene su departamento pacientes ingresados en los centros sanitarios públicos y concertados de Canarias tras disponer de la correspondiente alta hospitalaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PO/P-1276 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el plazo para que los afectados por situaciones de emergencia puedan acogerse a las ayudas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.171, de 5/2/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.9.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el plazo para que los afectados por situaciones de emergencia puedan acogerse a las ayudas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿A qué obedece el reducido plazo que el Gobierno de Canarias ha dispuesto en los distintos decretos emitidos para que los afectados por situaciones de emergencia acaecidas en las islas puedan acogerse a las ayudas previstas?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PO/P-1277 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas protegidas de promoción pública sin ocupar en el anteproyecto de modificación de la Ley de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1.172, de 5/2/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las viviendas protegidas de promoción pública sin ocupar en el anteproyecto de modificación de la Ley de Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Plantea incorporar el Gobierno de Canarias en el anteproyecto de modificación de la Ley de Vivienda, algún tipo de medida que permita dar uso a todas las viviendas protegidas de promoción pública actualmente sin ocupar?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PO/P-1278 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre colapso en los servicios de urgencias en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1.173, de 5/2/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.11.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre colapso en los servicios de urgencias en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando su departamento para solucionar el colapso en los servicios de urgencias en los hospitales del Servicio Canario de Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PO/P-1279 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre evolución de la prestación farmacéutica en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1.192, de 5/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.12.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre evolución de la prestación farmacéutica en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara

## PREGUNTA

*¿Cómo ha sido la evolución de la prestación farmacéutica en gasto y en número de recetas en el SCS durante 2013 y cómo se interpretan estos resultados?*

Canarias, a 4 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-1280 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre visita de la ministra de Empleo, dirigida a la Sr. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 1.193, de 5/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.13.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre visita de la ministra de Empleo, dirigida a la Sr. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En la reciente visita de la ministra de Empleo, ha adquirido algún compromiso con la problemática del desempleo en Canarias?*

Canarias, a 6 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**8L/PO/P-1281 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre informes de la Dirección General de Planificación y Presupuesto respecto del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Vivienda de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1.197, de 6/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.14.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre informes de la Dirección General de Planificación y Presupuesto respecto del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Vivienda de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de los informes desfavorables que la Dirección General de Planificación y Presupuesto ha emitido respecto del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias y de medidas para garantizar el derecho a la vivienda?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PO/P-1282 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre informes de la Dirección General de Planificación y Presupuesto respecto del anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Vivienda de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1.199, de 6/2/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre informes de la Dirección General de Planificación y Presupuesto respecto del anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Vivienda de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Comparte usted las conclusiones de los informes emitidos por la Dirección General de Planificación y Presupuestos del Gobierno de Canarias respecto del anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PO/P-1283 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acusaciones formuladas por los secretarios generales de CCOO y de UGT en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 1.200, de 6/2/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.16.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acusaciones formuladas por los secretarios generales de CCOO y de UGT en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué explicación puede ofrecer a este Parlamento como consejero de Presidencia de las acusaciones formuladas en su contra por los secretarios generales de CCOO y de UGT en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PO/P-1286 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre dimisión de diputada por las palabras pronunciadas cuando el Sr. Rajoy anunció el recorte en las prestaciones por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 1.204, de 6/2/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre dimisión de diputada por las palabras pronunciadas cuando el Sr. Rajoy anunció el recorte en las prestaciones por desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara,

PREGUNTA

*¿Cree usted que es motivo de dimisión las palabras pronunciadas por la diputada Andrea Fabra el 17 de julio de 2012, cuando el Sr. Rajoy anunció el recorte en las prestaciones por desempleo?*

Canarias, a 6 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga.



Parlamento de Canarias

